



Veinte mil y tres.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES.

Don Pedro Ortaño ^{Mano} Don Juan de Ovando y Lozano Don Juan Sanchez ^{Mano}
Don Joachin ~~Mano~~ ~~Mano~~
Guillem ~~Mano~~

Ante nos =
Joseph Lague ^{Mano}
Euanes ~~Mano~~ Juan Joseph ~~Mano~~
Nouen ~~Mano~~

Exuntam de 7 de Abril de mil setecientos cinquenta y tres en la M. D. M. I. de la villa de Tella y Sala Capitular de ella adiete de Julio y Xeyent de ella que avaxo firmaron hauiendo sido citados p Juan Jimenez tennas no porras, de y medio, chatas y longes los ay freantu y per frenezinto al Real Sermio de Vn Vnidad de esta Villa de Comun; y con fcaido de los de pedir al Sr. Governador de este obispado de Castayena, p Las razones que se expresaran su licencias para que quedara para algunos Religiosos de este Curato de San Pedro San Jaqual, a adite al Hermita de esta de Santa Maria Mydalena de este Sermio, y morar en elle cuidando del Sero, y veneracion dicho Hermita que fue Comento antiguo, de esta Religio ser, y morada de Santos e nellas